



C.E.I.P. GARCÍA DE LEÁNIZ

ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE:

A raíz de la publicación de la Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docentes presencial en todo el sistema educativo andaluz por Orden del 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, y del Real Decreto por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se ha generado ciertas dudas sobre la segunda evaluación y **por lo tanto debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:**

1.- La evaluación tiene un carácter continuo, en consecuencia, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje se podría estar en disposición de dar traslado a las familias sobre la evolución del alumnado.

2.- Los centros tienen la obligación de trasladar la información a las familias en tres periodos a lo largo del curso, pero la decisión de la fecha de dicho traslado de información y de las sesiones de evaluación corresponde a los centros docentes en el uso de su autonomía pedagógica y organizativa.

3.- Los centros docentes tienen autonomía para decidir la fecha de celebración de las sesiones de evaluación correspondientes a este segundo trimestre, así como el momento y procedimiento de traslado de información a las familias.

En consecuencia y basándonos en el comunicado oficial que nos han enviado y dado el carácter extraordinario de la situación, en la que toman mucha más relevancia otras cuestiones sanitarias, el equipo directivo hemos decidido posponer la segunda evaluación para cuando nos incorporemos tras superar esta situación excepcional que atravesamos.

Para cualquier duda pueden contactar con el Equipo Directivo a través del correo electrónico que tenemos:
EMAIL: garciaoleaniz@gmail.com

Mientras tanto, rogamos sigan rigurosamente las medidas propuestas por las autoridades pertinentes.

Atentamente les saluda,

La Dirección del Centro